

Expediente: 1802/23
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ REINOSO JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
900000000000 - REINOSO, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE AGUSTIN-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1802/23



H106038527388

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ REINOSO JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 1802/23.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: TUCUMAN TURISMO ENTE AUTARQUICO - 04/06/2025 12:52

San Miguel de Tucumán, 04 de junio de 2025. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 1802/23 MVI

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.